



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 61 De Viernes, 18 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220140011100	Ejecutivo	Cooperativa Comunidad	Roberto Rodriguez Pacheco, William Enrique Padilla Beltran	17/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Y Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08638408900220200017800	Ejecutivo	Erika Cervantes Navarro	Francisco Escorcia Mendoza, Enedis Esther Polo Ruiz	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días
08638408900220200018800	Ejecutivo	Luis Ruiz Luque	Luz Yamile Alarcon Tirado, Delvis Isabel Castro Estrada	17/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días
08638408900220200020500	Ejecutivo	One Caribe S.A.S	Maria De Las Mercedes Peña Martinez, Adriana Mercedes Hernandez Peña	17/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

d8191939-7fff-4881-857c-d91ce345a3cc